DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

CUENTA ANUAL CONSOLIDADA
DIPUTACIÓN DE ALICANTE
EJERCICIO 2025

BALANCE CONSOLIDADO

Activo	Notas en memoria	2.025	2.024
A) Activo no corriente		**1.296.384.058,87**	**1.300.328.266,42**
I. Inmovilizado intangible intangible.	5.5	**18.654.265,81**	**18.633.122,23**
1. Fondo de comercio de consolidación.	8	0,00	0,00
2. Otro inmovilizado intangible.		18.654.265,81	18.633.122,23
II. Inmovilizado material.	5.3, 14.2	**1.229.172.382,91**	**1.231.176.205,97**
III. Inversiones inmobiliarias.	5.4	**47.255.053,35**	**49.192.473,09**
IV. Patrimonio público del suelo.		**0,00**	**0,00**
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	12	**1.078.910,31**	**0,00**
1. Participaciones puestas en equivalencia.		0,00	0,00
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia.		0,00	0,00
3. Créditos a entidades integradas proporcionalmente.		0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras.		1.078.910,31	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		**206.040,40**	**1.275.800,91**
VII. Activos por impuesto diferido.	5.13	**17.406,09**	**50.664,22**
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
B) Activo corriente.		**668.348.826,85**	**574.903.278,35**
I. Activos en estado de venta.		**0,00**	**0,00**
II. Existencias.	5.10, 5.11	**8.737.394,21**	**10.503.724,20**
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.		**29.280.046,59**	**48.834.081,39**
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	12	**0,00**	**0,00**
1. Créditos a entidades puestas en equivalencia.		0,00	0,00
2. Créditos a entidades integradas proporcionalmente.		0,00	0,00
3. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		**5.110.379,15**	**4.903.556,13**
VI. Ajustes por periodificación.		**45.807,54**	**701.588,31**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**625.175.199,36**	**509.960.328,32**
Total Activo (A+B).		**1.964.732.885,72**	**1.875.231.544,77**

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	2.025	2.024
A) Patrimonio neto.	14	**1.834.549.207,12**	**1.720.321.176,13**
I. Patrimonio.		**934.953.555,96**	**934.953.555,96**
II. Patrimonio generado		**742.435.721,90**	**638.800.467,11**
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		662.016.564,95	654.135.434,61
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.		80.419.156,95	-15.334.967,50
III. Ajustes por cambios de valor.		**0,00**	**0,00**
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		**33.036.234,25**	**33.282.449,04**
V. Socios externos.	10	**124.123.695,01**	**113.284.704,02**
B) Pasivo no corriente.		**20.978.475,23**	**21.474.628,65**
I. Provisiones a largo plazo.	5.15	**3.779.110,99**	**3.299.315,91**
II. Deudas a largo plazo.		**268.930,86**	**550.002,38**
III Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo.		**49.146,46**	**0,00**
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente		0,00	0,00
3. Otras deudas.		49.146,46	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		**438,82**	**438,82**
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo.		**9.548.663,97**	**8.528.676,55**
VI. Ajustes por periodificación a largo plazo.		**7.332.184,13**	**9.096.194,99**
C) Pasivo corriente.		**109.205.203,37**	**133.435.739,99**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		**0,00**	**0,00**
II. Provisiones a corto plazo.		**702.142,00**	**1.627.488,58**
III. Deudas a corto plazo.		**3.267.489,67**	**3.505.384,56**
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente.		0,00	0,00
3. Otras deudas.		0,00	0,00
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.		**103.082.992,10**	**126.207.615,07**
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo.		**2.152.579,60**	**2.095.251,78**
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C).		**1.964.732.885,72**	**1.875.231.544,77**

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA

Cuenta del resultado Economico - Patrimonial consolidada	Notas en memoria	2.025	2.024
1. Ingresos tributarios y urbanísticos.		**129.197.136,86**	**120.926.644,33**
a) Ingresos tributarios.		129.197.136,86	120.926.644,33
b) Ingresos urbanísticos.		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas.	**5.16**	**368.613.130,32**	**353.559.034,46**
a) Del ejercicio.		363.729.934,47	349.714.172,19
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.		1.072.643,72	544.411,21
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras.		3.810.552,13	3.300.451,06
3. Ingresos de la actividad propia.		**614.264,50**	**392.756,34**
4. Ventas y prestaciones de servicios.		**10.493.363,96**	**10.480.835,02**
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.		**23.398.714,38**	**24.314.755,14**
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo.		**503.342,07**	**392.022,85**
7. Otros ingresos de gestión ordinaria.		**12.175.207,72**	**11.433.554,66**
8. Excesos de provisiones.		**4.151.749,74**	**19.345,99**
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8).		**549.146.909,55**	**521.518.948,79**
9. Gastos de personal.		**-173.409.566,08**	**-172.559.795,86**
10. Transferencias y subvenciones concedidas.	**5.16**	**-96.066.653,69**	**-191.519.219,68**
11. Gastos por ayudas y otros.		**0,00**	**0,00**
12. Aprovisionamientos.		**-26.143.590,44**	**-26.345.269,26**
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		-26.307.720,99	-26.181.138,71
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		164.130,55	-164.130,55
c) Activos transformados en existencias.		0,00	0,00
13. Otros gastos de gestión ordinaria.		**-133.295.397,51**	**-131.899.513,72**
14. Amortización del inmovilizado.		**-40.621.224,48**	**-41.072.313,31**
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14).		**-469.536.432,20**	**-563.396.111,83**
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B).		**79.610.477,35**	**-41.877.163,04**

Cuenta del resultado Economico - Patrimonial consolidada	Notas en memoria	2.025	2.024
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmv no fin i AEV		58.191,81	-216.607,18
16. Otras partidas no ordinarias.		1.767.201,87	5.394.362,15
17. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas.		0,00	0,00
18. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas.		0,00	0,00
II.Resultado de las operaciones no financieras (I+15+16+17+18).		**81.435.871,03**	**-36.699.408,07**
19. Ingresos financieros.		12.091.616,30	20.589.049,08
20. Gastos financieros.		-1.822.467,33	-2.928.090,64
21. Gastos financieros imputados al activo.		0,00	0,00
22. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros.		-234,68	36.514,46
23. Diferencias de cambio.		-528,80	0,30
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por op. con activos y pasivos financieros.		-1.256.273,71	-734.753,13
25. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras.		0,00	968.257,77
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25).		**9.012.111,78**	**17.930.977,84**
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia.		0,00	0,00
27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo.		0,00	0,00
28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia.		0,00	0,00
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II+III+26+27+28).		**90.447.982,81**	**-18.768.430,23**
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		**0,00**	**0,00**
VI. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio (IV + V).		**90.447.982,81**	**-18.768.430,23**
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior.		**0,00**	**0,00**
Resultado del ejercicio ajustado (VI+Ajustes).		**90.447.982,81**	**-18.768.430,23**
Resultado atribuido a la entidad dominante.		**80.419.156,95**	**-15.334.967,50**
Resultado atribuido a socios externos.		**10.028.825,86**	**-3.433.462,73**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATROMONIO NETO CONSOLIDADO

1, ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO	Notas en memoria	Patrimonio	Patrimonio generado	Ajustes por Cambio valor	Subvenciones recibidas	Socios externos	Total
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		934.953.555,96	638.800.467,12	0,00	33.282.449,04	113.284.704,02	1.720.321.176,14
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.		0,00	18.302,31	0,00	0,00	0,00	18.302,31
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B).		934.953.555,96	638.818.769,43	0,00	33.282.449,04	113.284.704,02	1.720.339.478,45
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025.		0,00	103.616.952,47	0,00	-246.214,79	10.838.990,99	114.209.728,67
1. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio.		0,00	80.419.156,95	0,00	-574.503,49	10.398.570,49	90.243.223,95
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto.		0,00	23.197.795,52	0,00	328.288,70	440.420,50	23.966.504,72
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D).		**934.953.555,96**	**742.435.721,90**	**0,00**	**33.036.234,25**	**124.123.695,01**	**1.834.549.207,12**

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Notas en memoria	2.025	2.024
I. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio.		90.447.982,81	-18.768.430,23
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
1. Inmovilizado no financiero.		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros.		0,00	0,00
3. Coberturas contables.		0,00	0,00
4. Subvenciones recibidas.		4.928.987,07	6.106.877,44
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
6. Efecto impositivo.		0,00	0,00
7. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
8. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
Total (1+2+3+4+5+6+7+8).		4.928.987,07	6.106.877,44
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
1. Inmovilizado no financiero.		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros.		0,00	0,00
3. Coberturas contables.		0,00	0,00
4. Subvenciones recibidas.		-5.133.745,93	-4.800.520,45
5. Efecto impositivo.		0,00	0,00
6. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
7. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
Total (1+2+3+4+5+6+7).		-5.133.745,93	-4.800.520,45
IV. TOTAL ingresos y gastos consolidados reconocidos (I + II + III).		90.243.223,95	-17.462.073,24
Total ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante.		79.844.653,46	-15.329.436,13
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos.		10.398.570,49	-2.132.637,11

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (modelo abreviado)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (modelo abreviado)	Notas en memoria	2.025	2.024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-		
A) Cobros de las actividades de gestión de las entidades sometidas a principios contables públicos.		1.866.203.689,09	1.786.109.105,66
B) Pagos de las actividades de gestión de las entidades sometidas a principios contables públicos.		1.700.964.606,17	1.749.022.852,66
C) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades sometidas a principios contables públicos (+A-B).		165.239.082,92	37.086.253,00
D) Flujos netos de efectivo por actividades de explotación de las entidades empresariales.		-4.412.886,16	-1.856.224,60
E) Flujos netos de efectivo por actividades de explotación y de gestión de las entidades sin fines lucrativos.		-10.605.603,07	-12.152.741,99
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (C+D+E)		**150.220.593,69**	**23.077.286,41**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-		
F) Cobros de las actividades de inversión.		18.180.348,21	11.643.050,94
G) Pagos de las actividades de inversión.		57.709.982,73	66.910.273,39
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+F-G)		**-39.529.634,52**	**-55.267.222,45**
III FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-		
H) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio.		64.243,00	0,00
I) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		36.331,73	0,00
J) Cobros por emisión de pasivos financieros.		90.046,07	84.923,88
K) Pagos por reembolso de pasivos financieros.		50.000,00	366.421,05
L) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+H-I+J-K-L)		**67.957,34**	**-281.497,17**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN.	-		
M) Cobros pendientes de aplicación.		1.496.767.209,34	1.353.689.515,49
N) Pagos pendientes de aplicación.		1.492.311.254,81	1.354.285.590,90
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+M-N)		**4.455.954,53**	**-596.075,41**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**115.214.871,04**	**-33.067.508,62**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		509.960.328,32	543.027.836,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		625.175.199,36	509.960.328,32

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

Código	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Operaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
0	DEUDA PÚBLICA	26.000,00	0,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00
01	Deuda pública	26.000,00	0,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	166.577.645,48	17.911.363,58	184.489.009,06	152.711.928,17	144.942.843,95	143.024.643,33	1.918.200,62	39.546.165,11
13	Seguridad y movilidad ciudadana	76.715.884,90	3.246.272,99	79.962.157,89	72.471.803,59	72.273.101,54	71.456.831,88	816.269,66	7.689.056,35
15	Vivienda y urbanismo	2.114.194,90	772.067,33	2.886.262,23	1.969.023,67	1.626.132,66	1.626.132,66	0,00	1.260.129,57
16	Bienestar comunitario	75.861.748,39	13.578.193,04	89.439.941,43	70.446.894,50	64.354.365,32	63.252.434,36	1.101.930,96	25.085.576,11
17	Medio ambiente	11.885.817,29	314.830,22	12.200.647,51	7.824.206,41	6.689.244,43	6.689.244,43	0,00	5.511.403,08
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	52.314.859,99	3.096.239,97	55.411.099,96	49.707.883,17	45.662.317,26	44.854.433,56	807.883,70	9.748.782,70
21	Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	1.093.574,73	0,00	1.093.574,73	1.023.478,09	922.072,14	746.333,64	175.738,50	171.502,59
23	Servicios Sociales y promoción social	49.094.331,60	741.691,06	49.836.022,66	45.289.376,06	41.364.412,35	40.779.859,81	584.552,54	8.471.610,31
24	Fomento del Empleo	2.126.953,66	2.354.548,91	4.481.502,57	3.395.029,02	3.375.832,77	3.328.240,11	47.592,66	1.105.669,80
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	36.647.572,50	1.224.220,90	37.871.793,40	33.558.030,47	32.471.831,68	32.385.066,86	86.764,82	5.399.961,72
31	Sanidad	318.750,00	0,00	318.750,00	318.749,91	256.835,66	256.835,66	0,00	61.914,34
32	Educación	631.552,62	-2.943,29	628.609,33	625.397,33	624.099,18	594.099,18	30.000,00	4.510,15
33	Cultura	27.256.877,05	594.998,06	27.851.875,11	24.324.201,25	23.506.029,93	23.461.499,74	44.530,19	4.345.845,18
34	Deporte	8.440.392,83	632.166,13	9.072.558,96	8.289.681,98	8.084.866,91	8.072.632,28	12.234,63	987.692,05

Código	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Operaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	118.809.567,95	20.608.684,87	139.418.252,82	107.400.957,48	83.928.642,36	82.748.423,17	1.180.219,19	55.489.610,46
41	Agricultura, Ganadería y Pesca	1.990.200,00	133.270,46	2.123.470,46	1.761.837,53	1.701.637,98	1.694.891,98	6.746,00	421.832,48
42	Industria y energía	1.726.812,52	97.686,99	1.824.499,51	899.325,62	829.993,82	829.993,82	0,00	994.505,69
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	9.913.632,39	5.592.185,88	15.505.818,27	13.588.183,80	11.134.780,04	10.723.697,04	411.083,00	4.371.038,23
44	Transporte público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	Infraestructuras	104.054.592,46	14.944.352,33	118.998.944,79	90.311.298,84	69.540.560,48	68.778.170,29	762.390,19	49.458.384,31
46	Investigación, desarrollo e innovación	437.329,40	-158.810,79	278.518,61	278.518,61	223.949,19	223.949,19	0,00	54.569,42
49	Otras actuaciones de carácter económico	687.001,18	0,00	687.001,18	561.793,08	497.720,85	497.720,85	0,00	189.280,33
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	118.881.743,82	19.005.544,71	137.887.288,53	121.055.576,59	113.651.180,06	112.646.301,28	1.004.878,78	24.236.108,47
91	Órganos de gobierno	7.989.179,00	-335.333,00	7.653.846,00	7.003.454,37	6.772.393,71	6.768.252,50	4.141,21	881.452,29
92	Servicios de carácter general	53.703.864,05	16.496.510,38	70.200.374,43	62.556.277,62	59.553.350,98	59.547.222,16	6.128,82	10.647.023,45
93	Administración financiera y tributaria	57.188.700,77	2.844.367,33	60.033.068,10	51.495.844,60	47.325.435,37	46.330.826,62	994.608,75	12.707.632,73
94	Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**493.257.389,74**	**61.846.054,03**	**555.103.443,77**	**464.434.375,88**	**420.656.815,31**	**415.658.868,20**	**4.997.947,11**	**134.446.628,46**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Código	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Operaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	173.641.876,73	810.537,55	174.452.414,28	161.901.584,15	161.798.108,81	160.734.336,59	1.063.772,22	12.654.305,47
2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	147.113.382,58	18.330.567,88	165.443.950,46	143.909.560,24	129.070.225,47	127.193.718,07	1.876.507,40	36.373.724,99
3	GASTOS FINANCIEROS (INTERESES)	3.121.653,00	0,00	3.121.653,00	2.071.367,69	1.821.882,29	1.821.882,29	0,00	1.299.770,71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.716.739,81	18.237.447,58	73.954.187,39	68.038.860,84	62.728.151,50	61.992.036,01	736.115,49	11.226.035,89
5	FONDO DE CONTINGENCIA	915.523,39	-338.039,00	577.484,39	0,00	0,00	0,00	0,00	577.484,39
	GASTOS CORRIENTES (1 a 5)	380.509.175,51	37.040.514,01	417.549.689,52	375.921.372,92	355.418.368,07	351.741.972,96	3.676.395,11	62.131.321,45
6	INVERSIONES REALES	80.418.755,51	15.615.716,37	96.034.471,88	54.459.986,04	39.363.410,20	38.535.657,30	827.752,90	56.671.061,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.006.486,50	6.676.563,96	37.683.050,46	31.950.457,04	24.502.467,43	24.105.783,51	396.683,92	13.180.583,03
	GASTOS DE CAPITAL (6 y 7)	111.425.242,01	22.292.280,33	133.717.522,34	86.410.443,08	63.865.877,63	62.641.440,81	1.224.436,82	69.851.644,71
	GASTOS NO FINANCIEROS (1 a 7)	491.934.417,52	59.332.794,34	551.267.211,86	462.331.816,00	419.284.245,70	414.383.413,77	4.900.831,93	131.982.966,16
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.322.972,22	2.513.259,69	3.836.231,91	2.102.559,88	1.372.569,61	1.275.454,43	97.115,18	2.463.662,30
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES FINANCIERAS (8 y 9)	1.322.972,22	2.513.259,69	3.836.231,91	2.102.559,88	1.372.569,61	1.275.454,43	97.115,18	2.463.662,30
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**493.257.389,74**	**61.846.054,03**	**555.103.443,77**	**464.434.375,88**	**420.656.815,31**	**415.658.868,20**	**4.997.947,11**	**134.446.628,46**

III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Operaciones Pendientes de Cobro a 31 de diciembre	Exceso / Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas							
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=4-5-6)	(8)	(9=7-8)	(10=7-3)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	26.747.057,00	0,00	26.747.057,00	31.537.234,21	0,00	0,00	31.537.234,21	31.537.234,21	0,00	4.790.177,21
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	33.484.368,00	3.113.538,68	36.597.906,68	35.390.701,80	1.046.648,77	0,00	34.344.053,03	34.344.053,03	0,00	-2.253.853,65
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	72.346.947,68	389.573,89	72.736.521,57	77.991.760,09	261.955,77	0,00	77.729.804,32	69.452.398,35	8.277.405,97	4.993.282,75
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	343.088.638,06	6.474.966,61	349.563.604,67	366.303.354,86	873.415,54	0,00	365.429.939,32	349.677.815,30	15.752.124,02	15.866.334,65
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.869.708,14	0,00	11.869.708,14	12.802.270,32	0,07	0,00	12.802.270,25	12.720.627,14	81.643,11	932.562,11
	INGRESOS CORRIENTES (1 a 5)	487.536.718,88	9.978.079,18	497.514.798,06	524.025.321,28	2.182.020,15	0,00	521.843.301,13	497.732.128,03	24.111.173,10	24.328.503,07
6	VENTA INVERSIONES REALES	25.001,00	0,00	25.001,00	20.149,27	0,00	0,00	20.149,27	20.149,27	0,00	-4.851,73
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.568.113,03	6.607.848,56	11.175.961,59	5.571.516,99	408.944,11	0,00	5.162.572,88	4.354.484,94	808.087,94	-6.013.388,71
	INGRESOS DE CAPITAL (6 y 7)	4.593.114,03	6.607.848,56	11.200.962,59	5.591.666,26	408.944,11	0,00	5.182.722,15	4.374.634,21	808.087,94	-6.018.240,44
	INGRESOS NO FINANCIEROS (1 a 7)	492.129.832,91	16.585.927,74	508.715.760,65	529.616.987,54	2.590.964,26	0,00	527.026.023,28	502.106.762,24	24.919.261,04	18.310.262,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.127.556,83	45.260.126,29	46.387.683,12	1.421.713,09	0,00	0,00	1.421.713,09	1.321.713,09	100.000,00	-44.965.970,03
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS FINANCIEROS (8 y 9)	1.127.556,83	45.260.126,29	46.387.683,12	1.421.713,09	0,00	0,00	1.421.713,09	1.321.713,09	100.000,00	-44.965.970,03
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**493.257.389,74**	**61.846.054,03**	**555.103.443,77**	**531.038.700,63**	**2.590.964,26**	**0,00**	**528.447.736,37**	**503.428.475,33**	**25.019.261,04**	**-26.655.707,40**

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
A) OPERACIONES CORRIENTES	521.843.301,13	355.418.368,07	166.424.933,06
B) OPERACIONES DE CAPITAL	5.182.722,15	63.865.877,63	- 58.683.155,48
1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A+B)	527.026.023,28	419.284.245,70	107.741.777,58
C) ACTIVOS FINANCIEROS	1.421.713,09	1.372.569,61	49.143,48
D) PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
2. TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (C+D)	1.421.713,09	1.372.569,61	49.143,48
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**528.447.736,37**	**420.656.815,31**	**107.790.921,06**

MEMORIA

1. ENTIDADES DEL GRUPO.

1.1 Entidad Dominante.

La entidad dominante es la Diputación Provincial de Alicante de acuerdo con lo que se establece en el artículo 2 de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

1.2 Entidades dependientes.

a) Entidades a integrar en la consolidación.

En el cuadro que se muestra a continuación se relacionan las entidades dependientes, clasificadas según su naturaleza jurídica.

NIF	Entidad	Condiciones de Poder		Condiciones de Patrimonio		Adscripción	Informe de auditoría
		% VOTO	Art. 2.2	% PART	Art. 2.2	Art. 2.3	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS							
P5300006C	Organismo autónomo Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		En fase de auditoría
P5300001D	Organismo autónomo Caja de Crédito Provincial para Cooperación	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		En fase de auditoría
P5300004H	Organismo autónomo Patronato Provincial de Turismo	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		En fase de auditoría
P0300068D	Organismo autónomo Instituto de la familia Doctor Pedro Herrero	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		En fase de auditoría
P5300003J	Organismo autónomo SUMA Gestión Tributaria	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		En fase de auditoría
SOCIEDADES MERCANTILES							
A53726741	Sociedad Mercantil Geonet Territorial, S.A.U.	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		Favorable
A54043005	Sociedad Mercantil Alicante natura red ambiental de la provincia de Alicante, S.A.	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		Favorable
A03734357	Sociedad mercantil Empresa Provincial de aguas Costa blanca, Proaguas Costablanca, S.A.	100,00%	a,b,c,d,e	100,00%	a,b		Favorable
CONSORCIOS							
P5300008I	Consorcio provincial para el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Alicante	63,00%		63,00%		Sí	En fase de auditoría
P0300001E	Consorcio para el abastecimiento de aguas y saneamientos de la Marina Baja	25,00%		0,00%		Sí	En fase de auditoría
P0300010F	Consorcio para el abastecimiento y saneamiento de aguas de los municipios de la Marina Alta	25,00%		0,00%		Sí	En fase de auditoría
P5300007A	Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja, CONVEGA	50,00%		0,00%		Sí	En fase de auditoría
P5306302J	Consorcio para la recuperación económica y de la actividad de la Marina Alta, CREAMA	10,00%		10,00%		Sí	En fase de auditoría
Q0300549C	Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 6, Área de Gestión A1	21,00%		21,00%		Sí	En fase de auditoría
P0300057G	Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 7, Área de Gestión A2	21,00%		21,00%		Sí	En fase de auditoría
P0300056I	Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 8, Área de Gestión A3	21,00%		21,00%		Sí	En fase de auditoría
Q5355616C	Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 10, Área de Gestión A5	40,00%		50,00%		Sí	En fase de auditoría
FUNDACIONES							
G53491775	Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ	44,83%		100,00%		Sí	Favorable con salvedades
G54526645	Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA	100,00%		100,00%		Sí	Favorable
G03460631	Fundación Instituto de Ecología Litoral	22,22%		54,80%		Sí	Favorable
G54454376	Fundación Agencia Provincial de la Energía de Alicante	87,50%		100,00%		Sí	Favorable

De acuerdo con la información mostrada en el cuadro cabe reseñar los siguientes aspectos:

- Según su naturaleza jurídica, las entidades dependientes son 5 organismos autónomos, 3 sociedades mercantiles, 4 fundaciones y 9 consorcios, haciendo un total de 21 entidades dependientes.

- En los informes de auditoría finalizados, la opinión es favorable en seis de ellos y favorable con salvedades en una de ellas, la correspondiente a la Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ. El resto de informes de auditoría se encuentran en fase de elaboración.
- Todas las entidades se integran por el método de integración global.
- En todas las entidades, la fecha de cierre del ejercicio económico es la del 31 de diciembre de 2025.
- Para cada una de las entidades dependientes se indican los supuestos cumplidos, de los previstos en el artículo 2 de la Orden HAC/836/2021, y por el que han sido incluidos en el grupo de consolidación.
- Así mismo, se indican los porcentajes de participación directa en las entidades dependientes, de acuerdo con la información facilitada por los mismos. Todas las participaciones son directas con excepción del caso de la sociedad mercantil "Geonet Territorial, S.A.U.", la cual está participada al 100% por el Organismo autónomo SUMA Gestión Tributaria.
- No existen entidades dependientes mantenidas para la venta.
- Para establecer el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las diferentes entidades se ha tomado en consideración la información actual existente en los registros públicos, la información facilitada por cada una de las entidades, y la información histórica mantenida por la propia Diputación. En este sentido hay que destacar:
    - Los derechos patrimoniales en caso de liquidación en el Consorcio Provincial para el Servició de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamiento de Alicantes, vienen determinados según los estatutos del propio Consorcio, por las aportaciones realizadas por cada ente consorciado. En la fecha de primera consolidación se tomó como base el porcentaje de las aportaciones del ejercicio 2022, que suponían el 63% de las aportaciones. Hasta el momento en que no se disponga de la información histórica completa se ha considerado mantener dicho porcentaje, verificando que el año actual se mantiene sin cambios significativos, concretamente, el 67,21% de las aportaciones corresponden a la Diputación.
    - En el caso del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del Baix Vinalopó, en el momento de la primera consolidación se determinó el porcentaje de participación en proporción a la financiación aportada por la Diputación para la construcción de la planta. Se ha considerado que las aportaciones anuales realizadas al Consorcio por parte de los ayuntamientos consorciados corresponden a la financiación de la propia actividad anual y, por lo tanto, sin que signifique una aportación al patrimonio del consorcio que deba considerarse en el cálculo de los derechos sobre el patrimonio de los entes consorciados.
    - Los estatutos de la Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ establecen que el patrimonio de la Fundación, en caso de disolución, revertirá a la Diputación de Alicante, por lo que se ha

considerado que no existen intereses minoritarios que tengan derecho a la parte residual del patrimonio.

- En el caso de la Fundación de la Comunitat Valenciana Instituto de Ecología Litoral, se han considerado las aportaciones realizadas por los patrones, tanto en el momento inicial como en aportaciones posteriores para el reequilibrio patrimonial, situando la participación de la Diputación de Alicante en el 54,80%, ligeramente superior a la considerada en la primera consolidación, que se estimó en el 54,02% de los derechos sobre el patrimonio.

b) Entidades excluidas de la consolidación.

No existen entidades dependientes que hayan sido excluidas de la consolidación.

1.3 Interés significativo de las entidades del grupo.

Se incluyen en este apartado los siguientes estados en los que se pone de manifiesto la importancia relativa de las entidades del grupo integradas en la presente cuenta anual consolidada. Las magnitudes consideradas como representativas de dicha importancia relativa son las previstas en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio.

En las entidades del sector público que realizan actividades administrativas, al tener todas ellas un presupuesto de gastos limitativo, se trata del importe total de las obligaciones reconocidas netas.

En las entidades del sector público que realizan actividades empresariales, el importe de los gastos de explotación del ejercicio, que incluye las partidas de "Aprovisionamientos", "Gastos de personal", "Otros gastos de gestión ordinaria" y "Amortización del inmovilizado".

En las fundaciones del sector público, el importe de los gastos del ejercicio derivados tanto de la actividad propia como de la actividad mercantil, que incluye las partidas de "Gastos por ayudas y otros", "Aprovisionamientos", "Gastos de personal", "Otros gastos de actividad", "Amortización del inmovilizado" y "Gastos financieros".

Entidad	Base	Importe	%
Diputación de Alicante	Obligaciones reconocidas netas	275.627.771,79	55,47%
OA Juan Gil-Albert	Obligaciones reconocidas netas	1.217.629,29	0,25%
OA Caja de Crédito para Cooperación	Obligaciones reconocidas netas	1.389.346,71	0,28%
OA Patronato de Turismo	Obligaciones reconocidas netas	4.553.210,14	0,92%
OA Instituto de la Familia Pedro Herrero	Obligaciones reconocidas netas	1.117.888,95	0,22%
OA Suma Gestión Tributaria	Obligaciones reconocidas netas	38.902.955,31	7,83%

Entidad	Base	Importe	%
SM Geonet Territorial	Gastos del ejercicio	1.432.750,64	0,29%
SM Alicante Natura	Gastos del ejercicio	1.412.708,42	0,28%
SM Proaguas Costablanca	Gastos del ejercicio	4.550.281,11	0,92%
C. SERV. PREV. Y EXTINC. INCENDIOS Y SALV. ALIC	Obligaciones reconocidas netas	71.071.172,30	14,30%
C. AGUAS MARINA BAJA	Obligaciones reconocidas netas	16.598.786,20	3,34%
C. AGUAS MARINA ALTA	Obligaciones reconocidas netas	22.495,68	0,00%
C. CONVEGA	Obligaciones reconocidas netas	774.379,01	0,16%
C. CREAMA	Obligaciones reconocidas netas	2.552.941,84	0,51%
C. RESIDUOS ZONA 6 A1	Obligaciones reconocidas netas	26.721.478,21	5,38%
C. RESIDUOS ZONA 7 A2	Obligaciones reconocidas netas	11.052.453,73	2,22%
C. RESIDUOS ZONA 8 A3	Obligaciones reconocidas netas	7.846.768,30	1,58%
C. RESIDUOS BAIX VINALOPÓ	Obligaciones reconocidas netas	15.745.816,35	3,17%
F. MARQ	Gastos actividad propia y mercantil	4.704.831,33	0,95%
F. ADDA	Gastos actividad propia y mercantil	8.707.407,09	1,75%
F. INST. ECOLOGÍA LITORAL	Gastos actividad propia y mercantil	574.363,91	0,12%
F. AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA	Gastos actividad propia y mercantil	330.890,93	0,07%

2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

No existen entidades multigrupo y asociadas a integrar en la consolidación, de acuerdo lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

Por lo que se refiere a la posible consideración o no para clasificar a una entidad como asociada, el criterio seguido ha sido que la participación directa o indirecta, de una o varias entidades del grupo, fuera igual o superior al 20% del capital o patrimonio en las entidades no pertenecientes al mismo. En el caso del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Denia, si bien en el Inventario de Entes del Sector Público (INVENTE) aparece informada una participación del 27,84% de la Diputación de Alicante, en base a los estatutos del Consorcio se desprende que la UNED dispone de la capacidad de mantener la actividad y patrimonio en caso de disolución del Consorcio, por lo que se considera que su inclusión como entidad puesta en equivalencia produciría el registro de unos derechos patrimoniales que son de dudosa materialización, excluyéndose del perímetro consolidable. En consecuencia, no existen entidades asociadas incluidas en el perímetro.

3. INFORMACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ENTIDADES.

La sociedad mercantil Geonet Territorial, S.A.U. se encuentra participada al 100% por el Organismo autónomo SUMA Gestión Tributaria. No obstante, y en base a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden HAC/836/2021, respecto a la dispensa de la obligación de consolidar, al ser el organismo autónomo una entidad sometida a los principios contables públicos, no está obligada a efectuar la consolidación con Geonet Territorial S.A.U., motivo éste por el que no constituyen un subgrupo de consolidación.

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

4.1 Imagen fiel

La formación y rendición de la Cuenta Anual Consolidada del ejercicio 2025 se ha realizado conforme a lo establecido en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

Principios contables*:* La contabilidad de las entidades a las que les resulta de aplicación del Orden HAP/1781/2013, de 20 septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, es decir, a la Diputación Provincial de Alicante, a sus organismos autónomos y a los consorcios adscritos, se ha desarrollado aplicando los principios contables incluidos en la parte primera del Plan General de Contabilidad pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local indicada.

1º**.** La contabilidad de la entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico que a continuación se indican:

a) Gestión continuada. Se presume, salvo prueba en contrario, que la actividad de la entidad continúa por tiempo indefinido.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, se mantiene en el tiempo y se aplica a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

d) Prudencia. Se mantiene cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No se compensan las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta

del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º. También se han aplicado los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos presupuestarios se han clasificado atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se han imputado al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realizan y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al Presupuesto del ejercicio en que se reconocen o liquidan.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros.

4.2 Comparación de la información

No se producido ninguna causa significativa que impida la comparación de las cuentas del ejercicio 2025 con las del precedente, por lo que no ha tenido que efectuarse adaptación alguna en los importes del ejercicio precedente para facilitar su comparación con los del ejercicio 2024, no obstante, hay que tener en consideración los cambios mencionados en el punto siguiente.

4.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2025 se ha realizado una reevaluación de los activos cedidos gratuitamente por parte de la Diputación de Alicante al Consorcio provincial para el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Alicante, y de los importes que el propio consorcio mantiene reconocidos. Esta reevaluación ha supuesto la baja de activos netos por importe de 3.137.048,40 euros, conforme al detalle de la nota 14 siguiente, minorando el patrimonio inicial consolidado, y motivando una nueva distribución de los derechos de los intereses minoritarios del consorcio.

4.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

Con excepción a lo mencionado en el apartado anterior, no existen cambios en estimaciones contables significativos, manteniéndose a nivel consolidados los pequeños ajustes informados en las cuentas anuales individuales de las entidades consolidadas

4.5 Operaciones entre entidades del perímetro de consolidación

Las operaciones realizadas entre entidades del perímetro de consolidación durante 2025, son las siguientes:

Descripción	Entidad pagadora	Entidad receptora
Transferencias corrientes (gastos de funcionamiento) y subvenciones	Diputación de Alicante	Organismo autónomo Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert
	Diputación de Alicante	Organismo autónomo Caja de Crédito Provincial para Cooperación
	Diputación de Alicante	Organismo autónomo Patronato Provincial de Turismo
	Diputación de Alicante	Organismo autónomo Instituto de la familia Doctor Pedro Herrero
	Diputación de Alicante	Consorcio provincial para el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Alicante
	Diputación de Alicante	Consorcio para el abastecimiento y saneamiento de aguas de los municipios de la Marina Alta
	Diputación de Alicante	Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja, CONVEGA
	Diputación de Alicante	Consorcio para la recuperación económica y de la actividad de la Marina Alta, CREAMA
	Diputación de Alicante	Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 6, Área de Gestión A1
	Diputación de Alicante	Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 7, Área de Gestión A2
	Diputación de Alicante	Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 8, Área de Gestión A3
	Diputación de Alicante	Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ
	Diputación de Alicante	Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA
	Diputación de Alicante	Fundación Instituto de Ecología Litoral
	Diputación de Alicante	Fundación Agencia Provincial de la Energía de Alicante
	Sociedad Mercantil Alicante natura red ambiental de la provincia de Alicante, S.A.	Fundación Agencia Provincial de la Energía de Alicante
	Consorcio de residuos del Baix Vinalopó	Diputación de Alicante
Tasa por inserciones en el BOP	Consorcio provincial para el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Alicante	Diputación de Alicante
	Consorcio provincial para el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Alicante	Organismo autónomo SUMA Gestión Tributaria
	Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja, CONVEGA	Diputación de Alicante
	Consorcio para la recuperación económica y de la actividad de la Marina Alta, CREAMA	Diputación de Alicante
Reintegro tributos municipales	Organismo autónomo Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert	Diputación de Alicante

Descripción	Entidad pagadora	Entidad receptora
	Organismo autónomo Instituto de la familia Doctor Pedro Herrero	Diputación de Alicante
Arrendamiento de inmuebles	Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ	Diputación de Alicante
	Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA	Diputación de Alicante
Prestaciones de servicios	Diputación de Alicante	Sociedad mercantil Empresa Provincial de aguas Costa blanca, Proaguas Costablanca, S.A.
	Consorcio para el abastecimiento de aguas y saneamientos de la Marina Baja	Sociedad mercantil Empresa Provincial de aguas Costa blanca, Proaguas Costablanca, S.A.
	Consorcio para el abastecimiento y saneamiento de aguas de los municipios de la Marina Alta	Sociedad mercantil Empresa Provincial de aguas Costa blanca, Proaguas Costablanca, S.A.
	Diputación de Alicante	Sociedad Mercantil Geonet Territorial, S.A.U.
	Organismo autónomo SUMA Gestión Tributaria	Sociedad Mercantil Geonet Territorial, S.A.U.
	Diputación de Alicante	Sociedad Mercantil Alicante natura red ambiental de la provincia de Alicante, S.A.
Alquileres de salas	Diputación de Alicante	Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA
	Organismo autónomo Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert	Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA
	Organismo autónomo Patronato Provincial de Turismo	Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA
	Organismo autónomo SUMA Gestión Tributaria	Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ
	Diputación de Alicante	Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ
Compra de publicaciones	Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ	Diputación de Alicante

5. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

5.1 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación.

El fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación surge de la eliminación de la inversión financiera que posee la entidad dominante y el patrimonio neto de las entidades dependientes, teniendo en consideración el porcentaje de participación y, en su caso, los bienes adscritos por las diferentes entidades que participan en la dependiente, en la fecha de adquisición de la participación.

En tanto que el ejercicio 2022 fue el primer ejercicio en el que existía la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas, se adoptó el criterio de considerar la incorporación de las entidades al grupo a 1 de enero de 2022, conforme la opción establecida en el artículo 19 de las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, a efectos de determinar la diferencia de primera consolidación.

En el caso de las diferencias positivas de primera consolidación, se ha analizado si las mismas cumplen con los criterios para poder considerarse un activo, y los motivos que originan dicha diferencia, registrándose como menor importe de la diferencia negativa de consolidación, en los casos que esa diferencia viniese producida por pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores

o en los casos en que la entidad se constituyese en un inicio por la propia Diputación.

A efectos de determinación de la diferencia negativa de consolidación, los activos y pasivos de las entidades dependientes han sido valorados al valor contable de los mismos.

5.2 Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación.

Con carácter general, las operaciones entre entidades del grupo se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5.3 Inmovilizado material.

En el caso de la Diputación, de sus organismos autónomos dependientes y de varios de los consorcios adscritos, la valoración de este tipo de bienes se realizará según lo dispuesto en el documento "Criterios para la gestión de bienes de la Diputación de Alicante", cuya última modificación ha sido adoptada por acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2025.

Valoración inicial: Como norma general, los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición, al coste de producción o al valor razonable teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones sobre la norma general anteriormente expuesta:

1º En el caso de adquisiciones onerosas: el precio de adquisición.

2º En el caso de adquisiciones onerosas en las que se difiere el pago: su precio de compra será el precio equivalente al contado.

3º Los bienes fabricados o construidos por la propia Entidad, se valoran por su coste de producción.

4º En el caso de adquisiciones lucrativas (bienes adquiridos a precio simbólico o nulo): se valorarán por el valor razonable en el momento de la entrega y aceptación.

5º Los bienes recibidos por cancelación en especie se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

6º En el caso de los bienes recibidos en cesión de uso: en el Informe de Tasación del bien que ha de realizar el cesionario, deberá figurar siempre –junto con el valor calculado en función de lo que se recoge a continuación- la

vida económica del mismo, teniendo como referencia para ello la vida útil asignada a la Clasificación. Para la asignación del valor se atenderá a lo siguiente:

6.1. Si la cesión es por un periodo inferior a la vida económica del bien recibido, la entidad beneficiaria incorpora un activo intangible por el valor razonable del derecho de uso de dicho bien.

Si existieran dificultades para la determinación del valor del derecho de uso se podrá optar por una de las siguientes opciones:

6.1.1. Solicitar el valor razonable del bien. El valor razonable del derecho de uso del bien podrá valorarse:

a. Por analogía con el deterioro de valor que supone la cesión en contra: por el importe acumulado de las cuotas de amortización que corresponderían al periodo de cesión a favor.

b. Por analogía con lo indicado en la valoración de los derechos de usufructo en el Impuesto sobre el patrimonio: por el porcentaje de un 2% anual aplicable a los años que dure la cesión, con un máximo del 70% del valor razonable.

En los casos de cesiones de bienes histórico–artísticos y terrenos, siempre se entenderá que son por un periodo inferior a la vida económica.

6.1.2. En el caso de los inmuebles, el valor razonable del derecho de uso bien podrá valorarse por el importe de lo que supondría el arrendamiento de un bien, de similares características, por el periodo de tiempo que dure la operación de cesión.

6.2. Si es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido se incorporará como un activo en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo a la fecha de la cesión.

Valoración posterior: Se seguirá el modelo de coste, de forma que el valor inicial se incrementará por el de los desembolsos posteriores, y se le descontará el importe de la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro.

Método de amortización lineal: Como se ha indicado anteriormente, en el caso de la Diputación y de sus organismos autónomos dependientes, la valoración de este tipo de bienes se realizará según lo dispuesto en el documento "Criterios para la gestión de bienes de la Diputación de Alicante".

5.4 Inversiones inmobiliarias.

A las inversiones inmobiliarias se le aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material.

5.5 Inmovilizado intangible.

Valoración inicial: El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Un inmovilizado intangible será identificable cuando cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

a) Es separable y susceptible de ser enajenado, cedido, arrendado, intercambiado o entregado para su explotación.

b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables o de otros derechos u obligaciones.

Como norma general, los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran de modo análogo a lo que se ha indicado en relación con el inmovilizado material.

Valoración posterior: Se seguirá el modelo de coste, de forma que el valor inicial se incrementará por el de los desembolsos posteriores, y se le descontará el importe de la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro.

Método de amortización lineal: Tal y como se ha indicado en el inmovilizado material, para el caso de la Diputación, de sus organismos autónomos dependientes y de varios de los consorcios adscritos, la valoración de este tipo de bienes se realizará según lo dispuesto en el documento "Criterios para la gestión de bienes de la Diputación de Alicante".

5.6 Arrendamientos.

Arrendamientos financieros: Tendrán esta consideración aquellos arrendamientos cuando de las condiciones económicas se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del contrato.

En el ejercicio 2025, no existen este tipo de operaciones.

Arrendamientos operativos: Se tratará de aquellos en los que no se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

En los casos en que figurar como arrendataria, las cuotas se considerarán gastos en el resultado del ejercicio en que se devenguen.

Por el contrario, los ingresos que se pudieran obtener como arrendadora se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenguen.

Venta con arrendamiento posterior: No se han producido operaciones de esta naturaleza.

5.7 Permutas.

Tal y como indica la norma de reconocimiento y valoración 1º.4.d) de la ICAL, en caso de bienes adquiridos en permuta, debe distinguirse si los activos intercambiados son o no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido este tipo de operaciones.

5.8 Activos y pasivos financieros.

5.8.1 Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la entidad.

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en:

Créditos y partidas a cobrar

Incluyen:

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros que generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso, excepto por motivos imputables al deterioro crediticio.
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Como norma general, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, salvo que incorporen un interés contractual. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo cuando el efecto de actualizar los flujos no es significativo. En caso contrario, se valoran por su valor razonable y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el importe entregado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Las entidades sujetas el plan general de contabilidad pública local pueden imputar los costes de la transacción a los resultados del ejercicio en que se reconoce el activo cuando tenga poca importancia relativa.

La valoración posterior se hará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

Al menos a final de ejercicio deberán realizarse las correcciones valorativas necesarias.

Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como entidad del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la entidad pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos se contabilizarán directamente en el patrimonio neto y se mantendrá hasta su baja o deterioro.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso se hubieran adquirido.

Al menos al cierre del ejercicio deberán realizarse las correcciones valorativas necesarias.

Estas inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas son las correspondientes a aquellas entidades cuyas cuentas no se han integrado en la cuenta anual consolidada.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores. Se valoran en todo momento por su valor razonable, y los cambios que se producen en éste se registran en el patrimonio neto hasta su enajenación o deterioro.

Reconocimiento: El reconocimiento contable de los activos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la

entidad adquiere el derecho. Como norma general, los costes de las transacciones se imputan al resultado del ejercicio, excepto cuando su magnitud aconseja incorporarlos en el valor del activo financiero. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

Deterioro: En el caso de los créditos y otras partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio con origen con aportaciones de fondo patrimoniales, para determinar el importe de la corrección valorativa se considera el importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las citadas correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

5.8.2 Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido.

Reconocimiento: El reconocimiento contable de los pasivos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la entidad contrae la obligación. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

Baja de pasivos financieros: Como norma general, se registra la baja de un pasivo financiero o de una parte de este cuando la obligación contraída se ha cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio que tenga lugar.

5.9 Coberturas contables.

La Diputación de Alicante y sus entidades dependientes, directa o indirectamente, no disponen de este tipo de operaciones.

5.10 Existencias.

Se valorarán inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Los impuestos indirectos se incluirán en la valoración inicial cuando no sean recuperables. Cuando las existencias necesiten un período superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se podrán incluir los gastos financieros.

Para la valoración posterior, cuando el valor realizable neto sea inferior al precio de adquisición o coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndose un gasto en el resultado del ejercicio.

5.11 Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Son los bienes construidos o adquiridos con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

Para el caso de la Diputación, dado que este tipo de activos no se construyen directamente por la misma o, en caso de serlo, no podrían ser estimados con el suficiente grado de fiabilidad, los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocen como existencias. En este caso, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos. En caso de que se produzcan ingresos con posterioridad a la entrega del activo, se reconocerán en el momento de su percepción.

Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables, la consideración de subvenciones recibidas.

Los costes asociados al contrato o acuerdo que financie la entidad gestora se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que proceda de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, «Transferencias y subvenciones».

5.12 Transacciones en moneda extranjera.

En caso de producirse, las transacciones en moneda distinta al euro se registran en el momento de su reconocimiento en euros, aplicando al importe correspondiente el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación

5.13 Impuesto sobre beneficios de las entidades del perímetro de consolidación sujetas al Plan General de Contabilidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado a patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de ia diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporadas deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

5.14 Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se registran por el principio de devengo y, en los casos en los que sea pertinente, por el de correlación entre ambos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Ingresos

a) Ingresos con contraprestaciones

Como norma general, los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la entidad, deducidas las devoluciones, las rebajas, los descuentos y el impuesto sobre el valor añadido, en su caso.

La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de éstos se puede valorar con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal como se detalla a continuación.

- Los ingresos por ventas son registrados cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los bienes, con independencia de la propiedad; no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre ellos; y los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- Los ingresos para la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación en la fecha de las cuentas anuales, o de forma lineal cuando el servicio se presta durante un periodo determinado.

Cuando no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos son reconocidos en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

b) Ingresos sin contraprestaciones

En el caso de los impuestos, se reconocerá el ingreso y el activo cuando tenga lugar el hecho imponible y se satisfagan los criterios de reconocimiento del activo.

Gastos

Los gastos de personal y otros gastos de gestión ordinaria se reconocen en la cuenta del resultado en el momento en que devenga la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que se deriva.

5.15 Provisiones y contingencias.

Se reconoce una provisión cuando la entidad tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que se pueden estimar de forma fiable.

Al cierre del ejercicio, las provisiones son objeto de revisión y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en este momento. Cuando no son ya pertinentes o probables, se procede a su reversión con contrapartida en la correspondiente cuenta de ingreso del ejercicio.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y a la experiencia de la entidad en sucesos similares.

Se entiende por pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos.

5.16 Transferencias y subvenciones.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

En último lugar, las subvenciones no reintegrables destinadas a la financiación de operaciones financieras se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en función de las amortizaciones de préstamos realizadas en el ejercicio.

Transferencias y subvenciones otorgadas

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En caso de que al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

5.17 Actividades conjuntas.

La Diputación de Alicante y las entidades dependientes de su grupo de consolidación no han realizado actividades conjuntas en el ejercicio.

5.18 Activos en estado de venta.

La Diputación de Alicante y las entidades dependientes de su grupo de consolidación no disponen de activos en estado de venta.

5.19 Actividades interrumpidas.

No existen actividades interrumpidas en las sociedades mercantiles integrantes del grupo de consolidación.

6. AJUSTES Y ELIMINACIONES.

Se informará a continuación de los ajustes y eliminaciones reconocidos entre las distintas entidades del grupo, por grupos de entidades.

Tipo de ajustes	Activos	Pasivos	Pat.Neto	Gastos	Ingresos	Resultado
Homogenización y ajustes						
Diputación	-105.317,42	0,00	-107.735,61	199.131,73	107.735,61	-91.396,12
Organismos autónomos	384.742,07	0,00	0,00	0,00	-384.742,07	-384.742,07
Consorcios	-1.582.865,60	0,00	1.133.888,42	70.718,17	378.259,01	307.540,84
Sociedades Mercantiles	92.906,14	1.096,06	57.595,64	0,00	-151.597,84	-151.597,84
Fundaciones	-232,32	40,32	120,00	-93.814,31	72,00	93.886,31
Totales	**-1.210.767,13**	**1.136,38**	**1.083.868,45**	**176.035,59**	**-50.273,29**	**0,00**
Eliminaciones						
Diputación	-95.243.395,81	382.789,18	-809.380,19	-66.772.368,63	-2.264.835,75	64.507.532,88
Organismos autónomos	-384.742,07	0,00	84.708.682,68	-8.828,49	8.078.136,04	8.086.964,53
Consorcios	-56.100,90	60.523,21	-71.826,56	-187.086,16	46.328.746,88	46.515.833,04
Sociedades Mercantiles	-454.769,55	67.522,49	10.256.128,58	0,00	4.613.258,53	4.613.258,53
Fundaciones	0,00	35,57	1.041.191,30	-4.106,87	10.720.426,52	10.724.533,39
Totales	**-96.139.008,33**	**510.870,45**	**95.124.795,81**	**-66.972.390,15**	**67.475.732,22**	**0,00**

Por lo que respecta a los avales y garantías concedidas entre entidades del grupo, los concedidos y cancelados durante 2025, son los que se reflejan en el siguiente cuadro. No existen avales pendientes de cancelar a 31.12.2025.

Nombre de la entidad avalista	NIF de la entidad avalista	Nombre de la entidad avalada	NIF de la entidad avalada	Identificación del aval	Finalidad Aval	Fecha Concesión Aval	Fecha vencimiento del aval	Avales Concedidos en el Ejercicio	Importe avalado a fin de ejercicio
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 1	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	32.458.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 2	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	23.213.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 3	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	10.485.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 4	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	10.366.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 5	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	8.250.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 6	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	6.239.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 7	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	4.408.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 8	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	3.804.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 9	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	3.777.000,00	0,00
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 10	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	30.000.000,00	0,00

Nombre de la entidad avalista	NIF de la entidad avalista	Nombre de la entidad avalada	NIF de la entidad avalada	Identificación del aval	Finalidad Aval	Fecha Concesión Aval	Fecha vencimiento del aval	Avales Concedidos en el Ejercicio	Importe avalado a fin de ejercicio
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 11	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	53.000.000,00	
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 12	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	6.000.000,00	
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 13	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	9.243.000,00	
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 14	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	3.273.000,00	
Diputación de Alicante	P0300000G	O.A. SUMA Gestión Tributaria	P5300003J	Aval 15	Operación de tesorería	19/02/2025	31/10/2025	1.484.000,00	
TOTALES								**206.000.000,00**	**0,00**

7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL.

Durante el ejercicio 2025, no se han producido combinaciones de negocios, ni operaciones de reestructuración empresarial.

8. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN.

Conforme a lo indicado en la nota 5.1 anterior, no se han puesto de manifiesto ningún Fondo de comercio de consolidación en la fecha de primera consolidación que cumpla con los criterios para su registro contable.

9. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN.

En el ejercicio no se han producido variaciones en la participación de las entidades dependientes, por lo que no han surgido nuevas diferencias de consolidación, no existiendo, por lo tanto, ningún importe registrado en las partidas de la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada en concepto de «Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas», ni en «Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia».

Se informa a continuación de la Diferencia negativa de consolidación puesta de manifiesto a 1 de enero de 2022, registrada en el Patrimonio neto consolidado, conforme a los criterios detallados en la nota 5.1. anterior

Entidad	Tipo Dominio		Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
OA Juan Gil-Albert	Directo	100,00%	2.248.574,31	0,00	0,00	2.248.574,31
OA Caja de Crédito para Cooperación	Directo	100,00%	310.710,53	0,00	0,00	310.710,53
OA Patronato de Turismo	Directo	100,00%	1.413.432,70	0,00	0,00	1.413.432,70
OA Instituto de la Familia Pedro Herrero	Directo	100,00%	-541.235,31	0,00	0,00	-541.235,31
OA Suma Gestión Tributaria	Directo	100,00%	9.403.181,09	0,00	0,00	9.403.181,09
SM Alicante Natura	Directo	100,00%	1.228.612,76	0,00	0,00	1.228.612,76
SM Proaguas Costablanca	Directo	100,00%	1.497.484,35	0,00	0,00	1.497.484,35
C. SERV. PREV. Y EXTINC. INCENDIOS Y SALV. ALIC	Directo	63,00%	30.422.417,76	0,00	0,00	30.422.417,76

Entidad	Tipo Dominio		Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
C. CREAMA	Directo	10,00%	32.538,65	0,00	0,00	32.538,65
C. RESIDUOS ZONA 6 A1	Directo	21,00%	535.926,87	0,00	0,00	535.926,87
C. RESIDUOS ZONA 7 A2	Directo	21,00%	428.076,31	0,00	0,00	428.076,31
C. RESIDUOS ZONA 8 A3	Directo	21,00%	483.616,15	0,00	0,00	483.616,15
C. RESIDUOS BAIX VINALOPÓ	Directo	50,00%	6.975.989,66	0,00	0,00	6.975.989,66
F. MARQ	Directo	100,00%	2.634.770,26	0,00	0,00	2.634.770,26
F. ADDA	Directo	100,00%	3.586.330,92	0,00	0,00	3.586.330,92
F. INST. ECOLOGÍA LITORAL	Directo	54,80%	188.383,03	0,00	0,00	188.383,03
F. AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA	Directo	100,00%	941.947,32	0,00	0,00	941.947,32
Totales			**61.790.757,36**	**0,00**	**0,00**	**61.790.757,36**

10. SOCIOS EXTERNOS.

Se muestra a continuación la información requerida sobre los desgloses de la partida del balance consolidado.

La evolución de la partida de socios externos en el ejercicio es la siguiente:

ENTIDAD	% Externos	Saldo a 31/12/2024	Imputación Patrimonio adscrito por Diputación	Resultado	Altas subvenciones netas	Otras variaciones patrimoniales	Saldo a 31/12/2025
C. SERV. PREV. Y EXTINC. INCENDIOS Y SALV. ALIC	37,00%	32.760.862,67	0,00	2.458.187,97	0,00	-87.227,40	35.131.823,24
C. AGUAS MARINA BAJA	100,00%	59.238.113,29	0,00	-1.024.264,28	0,00	-65.955,52	58.147.893,49
C. AGUAS MARINA ALTA	100,00%	2.125.367,85	0,00	151.997,71	0,00	0,00	2.277.365,56
C. CONVEGA	100,00%	1.240.681,96	0,00	490.207,46	539,05	2.906,75	1.734.335,22
C. CREAMA	90,00%	213.025,13	0,00	227.123,96	-177.448,17	-9.226,37	253.474,55
C. RESIDUOS ZONA 6 A1	79,00%	3.201.087,77	0,00	1.375.222,79	149.120,61	0,00	4.725.431,17
C. RESIDUOS ZONA 7 A2	79,00%	1.457.064,68	0,00	3.721.749,78	123.271,59	594.403,41	5.896.489,46
C. RESIDUOS ZONA 8 A3	79,00%	2.325.686,55	0,00	1.581.607,43	181.409,07	13.192,65	4.101.895,70
C. RESIDUOS BAIX VINALOPÓ	50,00%	10.449.089,69	0,00	1.088.079,42	5.282,71	0,00	11.542.451,82
F. INST. ECOLOGÍA LITORAL	46,20%	273.724,43	0,00	17.445,56	29.037,84	-7.673,03	312.534,80
TOTAL		**113.284.704,02**	**-**	**10.087.357,80**	**311.212,70**	**440.420,49**	**124.123.695,01**

El movimiento incorpora la reclasificación del patrimonio de los activos adscritos por la propia Diputación de Alicante como patrimonio del grupo, disminuyendo los intereses externos.

El detalle siguiente muestra la participación de los socios externos en el patrimonio de cada entidad

ENTIDAD	% Externos	Patrimonio aportado por terceros	Participación en Patrimonio Generado (antes de resultado)	Participación en Subvenciones de capital	Resultado atribuido al minoritario	Patrimonio Adscrito o cedido por terceros	Saldo a 31/12/2025
C. SERV. PREV. Y EXTINC. INCENDIOS Y SALV. ALIC	37,00%	6.291.231,45	15.534.730,67	687.392,30	2.458.187,97	10.160.280,84	35.131.823,23
C. AGUAS MARINA BAJA	100,00%	1.500,00	59.170.657,77	0,00	-1.024.264,28	0,00	58.147.893,49
C. AGUAS MARINA ALTA	100,00%	0,00	2.125.367,85	0,00	151.997,71	0,00	2.277.365,56
C. CONVEGA	100,00%	0,00	1.185.021,16	59.106,60	490.207,46	0,00	1.734.335,22
C. CREAMA	90,00%	32.706,47	-126.067,09	119.711,21	227.123,96	0,00	253.474,55
C. RESIDUOS ZONA 6 A1	79,00%	111.357,67	2.486.111,19	752.739,52	1.375.222,79	0,00	4.725.431,17
C. RESIDUOS ZONA 7 A2	79,00%	-267.460,56	1.063.522,41	1.378.677,83	3.721.749,78	0,00	5.896.489,46
C. RESIDUOS ZONA 8 A3	79,00%	23.443,67	1.960.186,42	536.658,19	1.581.607,43	0,00	4.101.895,71
C. RESIDUOS BAIX VINALOPÓ	50,00%	7.610.432,83	1.849.246,98	994.692,59	1.088.079,42	0,00	11.542.451,82
F. INST. ECOLOGÍA LITORAL	46,20%	58.565,64	185.217,65	51.305,96	17.445,55	0,00	312.534,80
TOTAL		**13.861.777,17**	**85.433.995,01**	**4.580.284,20**	**10.087.357,79**	**10.160.280,84**	**124.123.695,01**

No existen entidades que hayan adquirido la condición de entidad dependiente durante el ejercicio 2025, por lo que no hay información a facilitar sobre el importe de los socios externos por entidades adquiridas reconocidos en la fecha de adquisición.

No existen socios externos que participen en el fondo de comercio de consolidación.

11. MODIFICACIONES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO.

Durante el ejercicio 2025, no se han producido modificaciones en el porcentaje de participación en las entidades del grupo.

12. PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO.

Tal y como se ha indicado en el apartado 2 de la Memoria, no se forma parte de entidades multigrupo por lo que este apartado carece de contenido.

13. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA.

Tal y como se ha indicado en el apartado 2 de la Memoria, ninguna de las entidades del grupo forma parte de entidades multigrupo, ni se tiene entidades asociadas en las que la participación sea igual o superior al 20%, que no hayan sido excluidas del perímetro de consolidación, por lo que este apartado carece de contenido.

14. PRINCIPALES EPÍGRAFES DEL BALANCE.

14.1 Variación del Patrimonio neto

Se indica a continuación el movimiento acaecido en el ejercicio de las diferentes partidas del Patrimonio Neto del balance:

Patrimonio neto	Saldo inicial	Variaciones	Saldo final
Patrimonio aportado	934.953.555,96	0,00	934.953.555,96
Patrimonio generado	592.344.677,24	7.881.130,34	600.225.807,58
Diferencia Negativa 1ª Consolidación	61.790.757,37	0,00	61.790.757,37
Resultado del ejercicio	-15.334.967,50	65.084.189,45	80.419.156,95
Subvenciones	33.282.449,04	-246.214,79	33.036.234,25
Socios externos	113.284.704,02	10.838.990,99	124.123.695,01
Total	**1.720.321.176,13**	**83.558.095,99**	**1.834.549.207,12**

El desglose de la partida "1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores" del balance de situación es el siguiente:

Patrimonio generado y reservas	Importe
Patrimonio generado Diputación	571.490.176,46
Diferencia Negativa 1ª Consolidación	61.790.757,37
Resultados y reservas entidades consolidadas	28.735.631,12
Resultados y reservas entidades P.E.	0,00
Total	**662.016.564,95**

14.2 Variación del Inmovilizado material consolidado

Se indica a continuación el movimiento acaecido en el ejercicio de las diferentes partidas del Inmovilizado material:

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Cor. Cesiones	Entradas	Salidas	Traspasos	Dotaciones	Saldo a 31/12/2025
Terrenos	**65.796.989,15**	**0,00**	**416.642,45**	**-38.349,70**	**0,00**	**-6.339,10**	**66.168.942,80**
Coste	66.472.956,68		416.642,45	-38.349,70	0,00	0,00	66.851.249,43
Amortizaciones	-330.738,45		0,00	0,00	0,00	-145,20	-330.883,65
Corrección de valores	-345.229,08		0,00	0,00	0,00	-6.193,90	-351.422,98
Construcciones	**65.024.352,45**	**0,00**	**8.368.825,03**	**-532.682,55**	**-15.813,30**	**-4.598.850,22**	**68.245.831,41**
Coste	154.543.699,61		8.368.825,03	-790.852,89	-23.516,78	-145,20	162.098.009,77
Amortizaciones	-89.519.347,16		0,00	258.170,34	7.703,48	-3.541.150,15	-92.794.623,49
Corrección de valores	0,00		0,00	0,00	0,00	-1.057.554,87	-1.057.554,87
Infraestructuras	**1.032.280.132,39**	**0,00**	**30.174.929,00**	**-3.828.434,70**	**0,00**	**-25.426.697,95**	**1.033.199.928,74**
Coste	1.288.315.294,22		30.174.929,00	-4.704.154,04	0,00	0,00	1.313.786.069,18
Amortizaciones	-256.035.161,83		0,00	875.719,34	0,00	-25.426.697,95	-280.586.140,44
Corrección de valores	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes del Patrimonio histórico	**10.300.599,97**	**0,00**	**1.233,34**	**0,00**	**0,00**	**-1.020,60**	**10.300.812,71**
Coste	10.301.844,04		1.233,34	0,00	0,00	0,00	10.303.077,38
Amortizaciones	-1.244,07		0,00	0,00	0,00	-1.020,60	-2.264,67
Corrección de valores	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	**45.618.051,25**	**0,00**	**8.018.547,82**	**-1.104.211,03**	**228.791,52**	**-6.761.776,81**	**45.999.402,75**
Coste	142.732.060,04		7.997.990,59	-1.453.042,32	406.187,23	-1.148.424,71	148.534.770,83
Amortizaciones	-97.112.539,34		20.557,23	348.831,29	-177.395,71	-5.603.609,64	-102.524.156,17
Corrección de valores	-1.469,45		0,00	0,00	0,00	-9.742,46	-11.211,91
Inmovilizado en curso y anticipos	**12.156.080,76**	**0,00**	**6.483.648,82**	**-12.808.395,03**	**-573.870,05**	**0,00**	**5.257.464,50**
Coste	12.156.080,76		6.483.648,82	-12.808.395,03	-573.870,05	0,00	5.257.464,50
Amortizaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Corrección de valores	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.231.176.205,97**	**0,00**	**53.463.826,46**	**-18.312.073,01**	**-360.891,83**	**-36.794.684,68**	**1.229.172.382,91**

El movimiento del ejercicio recoge la baja de 2.755.168,41 euros correspondiente a los activos cedidos por la Diputación al Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante. Estos activos de vida útil indefinida, por tratarse de terrenos y obras de arte, se mantienen registrados en la Diputación de Alicante minorados por la estimación del usufructo que representa la mencionada cesión. El consorcio activó el valor de dichos activos por el importe que mantenía la Diputación, en contrapartida a Patrimonio adscrito, por lo que en el ejercicio anterior figuraba registrado en cuentas consolidadas de forma duplicada. Asimismo, los ajustes de consolidación recogen el efecto de las diferencias por la eliminación del deterioro mantenido en cuentas individuales de la Diputación.

15. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA.

15.1 Obligaciones de presupuestos cerrados

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	1.071.976,36	0,00	1.071.976,36	0,00	1.068.480,46	3.495,90
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	4.461.609,20	0,00	4.461.609,20	0,00	4.374.744,62	86.864,58
3	GASTOS FINANCIEROS	2.433,50	0,00	2.433,50	0,00	410,28	2.023,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.753.986,87	0,00	3.753.986,87	0,00	3.753.986,87	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	1.161.457,81	0,00	1.161.457,81	0,00	1.155.661,91	5.795,90
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.830.975,13	0,00	14.830.975,13	0,00	14.830.975,13	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		**25.282.438,87**	**0,00**	**25.282.438,87**	**0,00**	**25.184.259,27**	**98.179,60**

15.2 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
1	GASTOS DE PERSONAL	44.293,17	4.448,87	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	50.094.743,27	14.249.571,57	857.732,65	279.468,52	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	123.080,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.023.645,12	5.877.235,91	5.861.730,18	0,00	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	12.652.813,69	1.014.559,57	817.935,39	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.228.070,04	45.342.109,36	24.352.789,51	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		**87.166.645,29**	**66.489.925,28**	**31.892.187,73**	**280.468,52**	**0,00**

15.3. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.207.921,99	0,00	0,00	0,00	2.207.921,99	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.244.922,63	0,00	0,00	0,00	2.244.922,63	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.100.232,51	0,00	64.471,80	27.747,17	4.180.504,84	827.508,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.825.117,95	-17.947,03	0,00	0,00	25.645.266,56	19.161.904,36
5	INGRESOS PATRIMONIALES	18.258,61	0,00	0,00	0,00	570,00	17.688,61
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.238.845,16	0,00	31.278,83	0,00	1.007.567,54	199.998,79
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		**55.635.298,85**	**-17.947,03**	**95.750,63**	**27.747,17**	**35.286.753,56**	**20.207.100,46**

15.4 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESO CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.218.732,85	9.805.486,67	4.449.223,92	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		**6.224.932,85**	**9.805.486,67**	**4.449.223,92**	**0,00**	**0,00**

15.5 liquidación de los estados de previsión de gastos e ingresos de las entidades sin presupuesto limitativo

Previsión y liquidación de sociedades mercantiles

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	Previsión	Realización	Desviación	%
1 Importe neto de la cifra de negocios	**7.866.003,75**	**7.520.945,88**	**-345.057,87**	**96,00%**
a) Ventas	0,00	152.616,99	152.616,99	
b) Prestaciones de servicios	7.866.003,75	7.368.328,89	-497.674,86	94,00%
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**-158.200,27**	**-158.200,27**	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
4. Aprovisionamientos	**-1.241.931,26**	**-1.143.802,10**	**98.129,16**	**92,00%**
5. Otros ingresos de explotación	**0,00**	**25.805,97**	**25.805,97**	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	25.805,97	25.805,97	
6. Gastos de personal	**-5.285.134,20**	**-5.201.528,44**	**83.605,76**	**98,00%**
7 Otros gastos de explotación	**-930.911,19**	**-860.139,60**	**70.771,59**	**92,00%**
a) Servicios exteriores	-674.930,04	-607.074,15	67.855,89	90,00%
b) Tributos	-35.295,67	-32.379,97	2.915,70	92,00%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	-220.685,48	-220.685,48	0,00	100,00%
8. Amortización del inmovilizado	**-173.669,35**	**-164.485,34**	**9.184,01**	**95,00%**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**481,34**	**481,34**	**0,00**	**100,00%**
10. Exceso de provisiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-1.000,00**	**17.787,95**	**18.787,95**	**-1779,00%**
12 Otros resultados	**8.402,83**	**8.532,70**	**129,87**	**102,00%**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**242.241,92**	**45.398,09**	**-196.843,83**	**19,00%**
13. Ingresos financieros	**105.175,80**	**114.653,18**	**9.477,38**	**109,00%**
14. Gastos financieros	**-200,00**	**-691,85**	**-491,85**	**346,00%**
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
15. Diferencias de cambio	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16)	**104.975,80**	**113.961,33**	**8.985,53**	**109,00%**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**347.217,72**	**159.359,42**	**-187.858,30**	**46,00%**
17. Impuestos sobre beneficios	**-867,41**	**-33.625,54**	**-32.758,13**	**3877,00%**
A.4) RESULT. DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTIN. (A.3 + 17)	**346.350,31**	**125.733,88**	**-220.616,43**	**36,00%**
18) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	**346.350,31**	**125.733,88**	**-220.616,43**	**36,00%**

INVERSIONES	Previsión	Realización	Desviación	%
Inversiones del ejercicio				
Inmovilizado intangible.	2.000,00	22.330,12	20.330,12	1117,00%
Inmovilizado material.	176.000,00	139.814,78	-36.185,22	79,00%
Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00	**0,00**	
TOTAL INVERSIONES	**178.000,00**	**162.144,90**	**-15.855,10**	**91,00%**
Financiacion de inversiones				
Subvenciones en capital	0,00	0,00	0,00	
Endeudamiento bancario	0,00	0,00	0,00	
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	
Otras fuentes de financiación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
TOTAL FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

Previsión y liquidación de fundaciones

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	Previsión	Realización	Desviación	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1 Ingresos de la entidad por la actividad propia	**8.689.300,92**	**8.689.300,92**	**0,00**	**0,00%**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	421.154,44	421.154,44	0,00	0,00%
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00	0,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	358.146,48	358.146,48	0,00	0,00%
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	7.910.000,00	7.910.000,00	0,00	0,00%
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00	0,00	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	**497.961,35**	**497.961,35**	**0,00**	**0,00%**
3. Gastos por ayudas monetarias y otros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
6. Aprovisionamientos	**-1.212.955,45**	**-1.212.955,45**	**0,00**	**0,00%**
7. Otros ingresos de la activitad	**4.229.204,24**	**4.229.204,24**	**0,00**	**0,00%**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	82.441,01	82.441,01	0,00	0,00%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	4.146.763,23	4.146.763,23	0,00	0,00%
8. Gastos de personal	**-5.979.861,42**	**-5.979.861,42**	**0,00**	**0,00%**
9. Otros gastos de explotación	**-6.482.078,63**	**-6.482.078,63**	**0,00**	**0,00%**
a) Servicios exteriores	-6.441.823,46	-6.441.823,46	0,00	0,00%
b) Tributos	-51.955,46	-51.955,46	0,00	0,00%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11.700,29	11.700,29	0,00	0,00%
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	
10. Amortización del inmovilizado	**-91.092,28**	**-91.092,28**	**0,00**	**0,00%**
11. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**-45.158,78**	**-45.158,78**	**0,00**	**0,00%**
12. Exceso de provisiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
13 Otros resultados	**-473.050,98**	**-473.050,98**	**0,00**	**0,00%**
A.1) EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-867.731,03**	**-867.731,03**	**0,00**	**0,00%**
14. Ingresos financieros	**10.074,65**	**10.074,65**	**0,00**	**0,00%**
15. Gastos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**-326,60**	**-326,60**	**0,00**	
17. Diferencias de cambio	**-528,80**	**-528,80**	**0,00**	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
A.2) EXCEDENTE FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**9.219,25**	**9.219,25**	**0,00**	**0,00%**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-858.511,78**	**-858.511,78**	**0,00**	**0,00%**
19. Impuestos sobre beneficios	**-1.250,63**	**-1.250,63**	**0,00**	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	**-859.762,41**	**-859.762,41**	**0,00**	**0,00%**

INVERSIONES	Previsión	Realización	Desviación	%
Inversiones del ejercicio				
Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado material.	5.309,13	5.309,13	0,00	0,00%
Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00	
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INVERSIONES	**5.309,13**	**5.309,13**	**0,00**	**0,00%**
Financiacion de inversiones				
Subvenciones en capital	0,00	0,00	0,00	
Endeudamiento bancario	0,00	0,00	0,00	
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	
Otras fuentes de financiación	5.309,13	5.309,13	0,00	0,00%
TOTAL FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	**5.309,13**	**5.309,13**	**0,00**	**0,00%**

16. OTRA INFORMACIÓN QUE AFECTE A LAS CUENTAS CONSOLIDADAS.

No existen aspectos reseñables a incluir en este apartado de la Memoria.

17 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

a) Liquidez inmediata

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{625.175.199,36}{109.205.203,37} = \mathbf{5,72}$$

b) Liquidez a corto plazo

$$\frac{\text{Fondos líquidos + derechos pendientes cobro}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{654.455.245,95}{109.205.203,37} = \mathbf{5,99}$$

c) Liquidez General

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{668.348.826,85}{109.205.203,37} = \mathbf{6,12}$$

d) Endeudamiento por habitante

$$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}} = \frac{130.183.678,60}{2.030.037} = \mathbf{64,13}$$

e) Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo Corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto}} = \frac{130.183.678,60}{1.964.732.885,72} = \mathbf{0,07}$$

f) Relación de endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{109.205.203,37}{20.978.475,23} = \mathbf{5,21}$$

g) Cash Flow

$$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{20.978.475,23}{150.220.593,69} + \frac{109.205.203,37}{150.220.593,69} = \mathbf{0,87}$$

h) Ratios de la cuenta de resultado económico patrimonial

1) Estructura de los ingresos.

Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
23,53%	**67,12%**	**1,91%**	**7,44%**

2) Estructura de los gastos

Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
36,93%	**20,46%**	**5,57%**	**37,04%**

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre no se han producido acontecimientos que puedan alterar lo expresado en las cuentas que se presentan.